



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003480

Las condes, 15 de JULIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra.425/2026, Certificados Nros. 48, 52/26 y Certificados de Conformidad de fecha 17 y 22.06.2026 de Direc. de Medio ambiente y Aseo, Recepciones definitivas de fecha 30.04.2026 y 31.05.2026, Memo D.A.O. Nro. 77/26 de Director de medio ambiente y aseo, Memo Nro. 453/26 Jefe Depto. Finanzas, facturas O.T. Nros. 909, 914 abril y mayo, Notas de Credito Nros, 2855 y 2856, los documentos que se adjuntan.

mafr.
OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000909 FAL	44856	16/06/2026	DIMENSION S.A.	2152208001002008	2.018.020	
OT 000914 FAL	44860	17/06/2026	DIMENSION S.A.	2152208001002008	2.038.202	4.056.222
TOTAL					4.056.222	4.056.222

La cantidad de :
CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 4.056.222

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA-EGRESOS
27 JUL 2026
EG: 3284 CH: _____
456